

AGETIC/IV/0282/2023
Expediente : 220527
Código de verificación : 1-NT8H7W01



15 de Noviembre de 2023

Clasificación : Reservado

INFORME DE VIAJE Y CONFORMIDAD

INFORME DE VIAJE

PARA: Claudia Soraya Cuevas Simons
JEFE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DE: VLADIMIR TERAN GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ASUNTO: Informe de Viaje Cuba, España y Uruguay

N° de Memorandum: AGETIC/M/0991/2023

ITINERARIO

Fecha de Salida	Fecha de Retorno	Hora de Salida	Hora de Retorno
14/10/2023	04/11/2023	09:30	14:05
Lugar/Ruta de viaje		Medio de Transporte	
BOLIVIA-CUBA-ESPAÑA-URUGUAY-BOLIVIA		AÉREO	

DESARROLLO

Objetivo de Viaje

El objetivo del viaje a La Habana Cuba es participar como expositor del III Congreso Internacional de Cibersociedad 2030, a celebrarse del 16 al 20 de octubre.

El objetivo del viaje a Madrid - España es formar parte de la capacitación práctica sobre "Ley de Protección de datos" invitación por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) que se desarrollará del 23 al 27 de octubre.

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

El objetivo del viaje a Montevideo - Uruguay es participar como expositor en la "Conferencia Regional de Datos Abiertos y ABRELATAM y CONDATOS", con el tema Competitividad productiva y comercial a partir de datos abiertos" a desarrollarse del 31 de octubre al 3 de noviembre del presente año.

Actividades Realizadas

Se detallan a continuación las actividades realizadas por día:

Sábado, 14 de octubre

Salida de La Paz, Bolivia a la Habana Cuba (LPB-VVI-Panamá-Habana, Cuba)

Domingo, 15 de octubre

Acomodación en hotel y reunión Preliminar con los organizadores del evento. (se adjunta agenda del evento)

Lunes, 16 de octubre

Asistencia al evento e inauguración del mismo donde participe del acto de inauguración.

Martes, 17 de Octubre

Participación de la Segunda Jornada del evento (8:30 - 12:00; 14:00-17:30)

Miércoles 18 de Octubre

Participación de la Tercera Jornada del evento (8:30 - 12:00; 14:00-17:30)

Jueves, 19 de Octubre

Participación de la Cuarta Jornada del evento (8:30 - 12:00; 14:00-17:30)

Viernes, 20 de Octubre

Participación de la quinta jornada del evento, donde se realizó la participación de la AGETIC, con el expositor Jose Estaban Saavedra de la conferencia: "La Interoperabilidad como piedra angular de la transformación digital del estado en Bolivia". Así mismo se participó del acto de clausura del evento.

Sábado, 21 de Octubre

Salida de la Habana, Cuba con destino Madrid, España vía Panamá. (La Habana - Panamá -

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

Madrid)

Domingo, 22 de octubre

Se arribó al aeropuerto Adolfo Suares de Barajas-Madrid a horas 10:15, posteriormente me traslade al Hotel CORTEZO.

Lunes 23 de octubre

Inicio de los Cursos de Capacitación Técnica en Protección de Datos Personales en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (09:00 -16:00)

El objeto del curso, fue presentar la funcionalidad de la Agencia Española de Protección de Datos, en ese sentido, nos presentaron el organigrama de la AEPD, resaltando que es una autoridad administrativa independiente de ámbito estatal, con personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones. Además se constituye en una autoridad de control con el fin de proteger los derechos y las libertades fundamentales de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento y de facilitar la libre circulación de datos personales en la Unión española.

El Gabinete Jurídico, explicó sus funciones que son las siguientes: Asesoría Jurídica al Director y distintas unidades de la Agencia; Emisión de dictámenes jurídicos en relación con la interpretación y aplicación de la normativa de protección de datos; Emisión de propuestas de dictámenes preceptivos a los proyectos normativos que afectan a la protección de datos, así como a los exigidos preceptivamente por la normativa sectorial (Telecomunicaciones, legislación sobre juego, etc.). Asimismo aclararon que la asistencia jurídica interna la prestan a través de la Abogacía del Estado, mediante convenio de colaboración suscrito con la AEPD.

La Subdirectora General de Inspección de Datos, a cargo de Olga Pérez Sanjuán, de igual forma, explicó sus funciones que son: 1. Investigar las brechas de seguridad de datos personales que puedan llegar tanto a través del procedimiento de reclamaciones, como mediante notificaciones del responsable o de oficio; 2. Desarrolla planes sectoriales y auditorías preventivas; 3. Velar por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y controlar su aplicación, en especial en lo relativo a los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos. Las reclamaciones se presentarán preferentemente de forma telemática, complementado el llenado del formulario de reclamación, al que se puede acceder, mediante la herramienta denominada Sede Electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos.

Martes, 24 de octubre

Inicio a los Cursos de Capacitación Técnica en Protección de Datos Personales, por la División de Relaciones Internacionales en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), (09:00 - 16:00)

La División de Relaciones Internacionales, tiene como funciones: Asesoramiento y apoyo a la Dirección de la Agencia en materia de relaciones internacionales; Ejecución de la política de relaciones internacionales de la Agencia, de acuerdo con los criterios y directrices establecidos por la Dirección; Representación internacional de la Agencia; Información y apoyo a las unidades de la Agencia y Coordinación de la actividad internacional de las unidades de la Agencia.

Asimismo, nos presentaron la creación de una herramienta denominada Canal Prioritario, esta herramienta es para denunciar los casos de difusión de vídeos o fotografías ilícitos, es decir, aquellas imágenes nuestras que se han compartido a través de Internet sin nuestro consentimiento, especialmente en el caso de que se trate de contenido sensible (contenido sexual, actos de violencia o imágenes de menores). El objetivo del Canal prioritario es hacer frente a estas situaciones, estableciendo una vía en la que las reclamaciones recibidas seán analizadas prioritariamente, permitiendo que la Agencia, como Autoridad independiente, pueda adoptar, si es preciso, medidas urgentes que limiten la continuidad del tratamiento de los datos personales.

Miércoles, 25 de octubre

Inicio a los Cursos de Capacitación Técnica en Protección de Datos Personales, por la Subdirección General de Promoción y Autorizaciones.

Se procedió con la introducción y el marco normativo, éste se rige por lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Asimismo explicaron el desarrollo de sus funciones que son: Promover la sensibilización de la ciudadanía y facilitarles información sobre el ejercicio de sus derechos, en especial a los menores de edad; las de transparencia y acceso a la información pública; quejas y sugerencias; el registro, publicidad y atención a los delegados de protección de datos (DPD); el desarrollo, revisión y seguimiento de Esquema de certificación de DPD; el registro de los sistemas de exclusión publicitaria; la formación y difusión en materia de protección de datos; la seguridad de la información y cumplimiento normativo, las autorizaciones de códigos de conducta, transferencias internacionales y normas corporativas vinculantes, y el seguimiento del Pacto Digital para la protección de las personas.

Jueves, 26 de octubre

Inicio de los Cursos de Capacitación Técnica en Protección de Datos Personales, por la

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

Secretaria General. (09:00 - 16:00)

La Secretaria General, está bajo dependencia directa de la Autoridad, estando a su cargo: Unidad de Tecnologías de la Información; Área de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa; Área de Gestión Presupuestaria y Financiera.

Al respecto la Unidad de Tecnologías de la Información, emite soporte y apoyo al adecuado funcionamiento de las distintas unidades de la Agencia, resaltando sobre todo el soporte que realiza al sistema inspección mediante un programa que abarca el procedimiento de reclamación, desde la admisión hasta la resolución y posible sanción. También presta soporte para aquellas reclamaciones que se tramitan en cooperación y colaboración con otras autoridades de control. Soporte al registro de personas Delegadas de Protección de Datos. Soporte a los servicios de información a la ciudadanía: portal web y sede electrónica de la Agencia, dando acceso a las guías, recomendaciones y diversa documentación elaborada por la Agencia para facilitar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos y a las personas responsables el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Asimismo, mediante el Área de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa, gestiona lo económico-administrativo del presupuesto de la Agencia. Además de elaborar informes, propuestas y ejercer la secretaría del Consejo Consultivo, preparando los asuntos y documentación que deben someterse a las deliberaciones del mismo, levantar las actas de las sesiones, expedir certificaciones de los acuerdos adoptados y tramitar los acuerdos adoptados a través

de convenios. Supervisa, liquida y controla la recaudación en período voluntario de los ingresos por sanciones impuestas por la Agencia Española de Protección de Datos al amparo de lo previsto por el artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

Viernes 27 de octubre

Inicio a los Cursos de Capacitación Técnica en Protección de Datos Personales, por la División de Unidad Tecnológica.

Con el objeto de promover y difundir el conocimiento de la gestión del riesgo para los derechos y libertades de las personas, la AEPD desarrolla recursos y herramientas para facilitar la conformidad con el RGPD, centrandose especial atención en el apoyo a pymes y personas emprendedoras.

En ese sentido nos presentaron las siguientes herramientas: 1. GESTIONA RGPD, esta herramienta permite la gestión de tratamientos de una entidad en los siguientes aspectos: gestión del Registro de Actividades de Tratamiento, generación del Inventario de Tratamientos (su publicación es obligatorio para las AA.PP.) y las bases mínimas para iniciar

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

las actividades de análisis y gestión de riesgos en el ámbito del RGPD, generación de informes y gestión y almacenamiento local de los datos. Ninguna información ni ninguna copia se transmite o se almacena en la AEPD.

Esta es una herramienta de ayuda y soporte a la decisión, en ningún caso exhaustiva. Es un punto de partida para realizar el proceso de gestión del riesgo y, en su caso, la Evaluación de Impacto para la Protección de Datos. Deberá ser completada y analizada, y las acciones ejecutadas en la entidad, por el personal responsable del tratamiento y, en su caso, la persona encargada teniendo en cuenta la naturaleza, el ámbito o alcance, el contexto y los fines del tratamiento para cada tratamiento de datos personales que se pretenda realizar.

Herramienta GESTIONA RGPD para la gestión del RAT, generación de inventario, evaluación y gestión del riesgo para los derechos y libertades

2. La Carpeta Ciudadana, las Monedas Digitales y los dos últimos con la Inteligencia Artificial: sobre la Transparencia en Inteligencia Artificial y el Principio de Exactitud en los Tratamientos:

Inteligencia artificial: Transparencia

Monedas digitales

Carpeta Ciudadana: Transparencia de las AAPP y ejercicio de los derechos de los ciudadanos

Inteligencia Artificial: principio de exactitud en los tratamientos.

Esta herramienta, como las Orientaciones para la validación de sistemas criptográficos en la protección de datos, está dirigida a los responsables y encargados/subencargados de tratamientos a los que se les aplique el RGPD o la LO 7/2021, que aplican criptografía en sus tratamientos de datos personales. Por lo tanto, también está orientada a los delegados de protección de datos, a los asesores en materia de protección de datos personales, a los auditores de protección de datos, a los especialistas en seguridad, y responsables funcionales de las entidades responsables o encargadas. También se aconseja esta guía a desarrolladores de soluciones de cifrado que estén destinadas al tratamiento de datos personales y, en general, a los desarrolladores de productos y servicios de los sistemas TIC.

3. La herramienta del canal de la persona Delegada de Protección de Datos (DPD) tiene como finalidad atender las consultas planteadas ante la AEPD por las personas Delegadas de Protección de Datos, tanto del sector público como del privado, al desempeñar las funciones encomendadas en el artículo 39 del Reglamento General de Protección de datos (RGPD).

4. La Herramienta comunica-Brecha RGPD es un recurso de utilidad para que cualquier

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

organización, responsable de un tratamiento de datos personales, pueda valorar la obligación de informar a las personas físicas afectadas por una brecha de seguridad de los datos personales, tal y como establece el artículo 34 del Reglamento General de Protección de Datos.

Sábado, 28 de octubre

Salida de Madrid, España con destino a Montevideo Uruguay vía Sao Paulo. (Madrid - Sao Paulo - Montevideo)

Domingo, 29 de octubre

Se arribó al aeropuerto Carrasco de Montevideo, horas 09:55, posteriormente me traslade al Hotel.

Lunes, 30 de octubre.

Descanso

Martes, 31 de octubre

Realice la presentación de "Competitividad productiva y comercial a partir de Datos Abiertos" en el Panel: Estrategias nacionales para las políticas de apertura, 14:00–15:00, Auditorio - Anexo Torre Ejecutiva (Se adjunta presentación)

Miércoles, 1 de noviembre

Participación en las sesiones relacionadas con el ámbito de administración pública, así como en el GobCamp organizado por la OEA, orientado específicamente para los miembros de la mesa de gobernanza de datos e inteligencia artificial de la Red de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe (GEALC).

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

- Los 9 desafíos silenciosos de la Gobernanza del Dato en la Administración Pública.
- GobCamp "Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial".
- Datos e inteligencia artificial para monitoreo del impacto.
- Gobernanza de datos en América Latina. Marcos legales.
- Infraestructura CKAN para soluciones de catálogo de datos abiertos.

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

- Plenario de cierre

Jueves, 02 de noviembre

En el denominado "Día de la Comunidad" estuvo orientado a actividades presentadas por las organizaciones de la sociedad civil. Fueron conversaciones de temática variada vinculada a la gestión de datos en la región. Se llevaron adelante dinámicas de grupos para integrar los conceptos y socializar las posturas de cada uno de los participantes en representación de sus sectores. En todas estas actividades se aprovechó la oportunidad de exponer el trabajo que se está realizando en Bolivia y obtener información sobre las experiencias y soluciones de otros países.

También se realizó una reunión de la Mesa del GobCamp Gobernanza de Datos, Algoritmos e Inteligencia Artificial, con los participantes provenientes de las entidades de gobierno de la región, a objeto de definir la manera en la que se llevará el trabajo relativo a la construcción de los documentos que se tienen como objetivos, que son una declaración de naturaleza más política y una guía de lineamientos y buenas prácticas.

Viernes, 03 de noviembre

Se inició el evento ABRELATAM, que se denomina así porque es un encuentro abierto para Latinoamérica. Se desarrollan varias mesas paralelas abordando una amplia variedad de aspectos relativos a los datos, gestión, gobernanza, inclusión, seguridad, gobierno, sector privado y otros. Son actividades de carácter plenamente participativo, del estilo desconferencia. Se inició proponiendo temáticas relacionadas por parte de todos los participantes, luego como resultado de ello se establecieron las mesas y los temas elegidos, debiendo los asistentes elegir en cuáles mesas le interesa participar.

Mi participación fue realizada en las mesas de "Visualización y comunicación de datos", "Seguridad y Privacidad" y "Acceso a la Información y accesibilidad".

En la mesa de "Visualización y comunicación de datos" se describió la problemática presente en cuanto a la validación de la veracidad de la información previo a comunicarla o visualizarla, entendiendo que los datos que conforman la información, pueden ser tergiversados en cualquier punto del proceso de comunicación. En ese marco se expusieron posibles acciones y experiencias de los estados en relación a la protección de la integridad y confiabilidad de la información.

En la mesa de "Seguridad y Privacidad" se expusieron los riesgos latentes que acechan a la información de todo tipo, haciendo incidencia en aquella que es particularmente sensible o de interés para ciertos sectores. También se trató con detenimiento el reto que resulta actualmente proteger la información y su privacidad cuando paralelamente se exigen

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

soluciones y servicios que facilitan la vida e inclusive proveen seguridad física pero que requieren de datos que son protegidos. Se analizaron las posibilidades de solución y nuevamente experiencias regionales.

En la mesa de "Acceso a la Información y accesibilidad" inicialmente se estableció la diferencia de los conceptos, para posteriormente pasar a discutir sobre el estado del acceso y accesibilidad a la información en los países, exponiendo además los criterios que podemos considerar para lograr una mayor accesibilidad y no quedar únicamente en medidas y soluciones que apunten a dar acceso a los datos.

Posteriormente se cerró el evento con una exposición a modo de plenaria con un breve resumen de cada mesa sostenida.

Sábado, 04 de noviembre

Salida de Montevideo Uruguay 08:35 vía Asunción con destino a La Paz Bolivia 14:05.
(Montevideo - Asunción - Santa Cruz - La Paz)

Como respaldos adjunto los pases a bordo, Credencial y Fotografías de los eventos.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objeto del viaje, de acuerdo a Memorándum AGETIC/M/0991/2023, participar de los siguientes eventos:

La Habana - Cuba participar como expositor del III Congreso Internacional de Cibersociedad 2030 del 16 al 20 de octubre.

Madrid - España, formar parte de la capacitación práctica sobre "Ley de Protección de datos" invitación por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) del 23 al 27 de octubre.

Montevideo - Uruguay participar como expositor en la "Conferencia Regional de Datos Abiertos y ABRELATAM y CONDATOS", con el tema Competitividad productiva y comercial a partir de datos abiertos" del 31 de octubre al 3 de noviembre del presente año.

Además de todo el conocimiento adquirido de las ponencias realizadas por los especialistas de distintas regiones en en las diferentes conferencias.

ANEXOS

Pases a Bordo o certificación de vuelo emitida por la línea aérea (firmado digitalmente)

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

AGETIC/IV/0282/2023

Expediente : 220527

Código de verificación : 1-NT8H7W01



15 de Noviembre de 2023

Factura, boleto o recibo por transporte terrestre (firmado digitalmente) (solicitar reembolso por caja chica)

Otros (como ser fotos, planillas de asistencia, certificaciones, invitaciones etc.) (firmado digitalmente)

Documentos adjuntos:

Programa Condatos Uruguay-firmado.pdf

Presentación Datos Abiertos CONDATOS Uruguay-firmado.pdf

Pases a bordo VTG-firmado.pdf

Fotografías Montevideo Uruguay-firmado.pdf

Fotografías La Habana Cuba-firmado.pdf

Credencial de Delegado VTG Cuba-firmado.pdf

Credencial Abrelatam Uruguay-firmado.pdf

Programa Ciberseguridad Cuba-firmado.pdf

Fotografías Madrid España-firmado.pdf

CONFORMIDAD

PARA: Claudia Soraya Cuevas Simons
JEFE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE: VLADIMIR TERAN GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

REF.: Informe de Conformidad de viaje

JEFE DE UNIDAD O AUTORIDAD COMPETENTE DEL COMISIONADO:

Habiendo revisado el Informe de viaje emitido por el comisionado, se establece que a través de las actividades realizadas, se ha dado cumplimiento al objeto del viaje. En este sentido se aprueba el informe del comisionado, dando mi plena conformidad con los resultados alcanzados, los mismos que aportan al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la programación anual de la AGETIC.

Firmado por el Jefe de Unidad o Autoridad competente del comisionado.

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

AGETIC/IV/0282/2023
Expediente : 220527
Código de verificación : 1-NT8H7W01



15 de Noviembre de 2023

VTG
Cc.:archivo

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"